

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

**Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa,
Administradora Terminal Pesquera**

IMPRESIÓN: 26-02-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./11-2010

A.J.D.I.P./049-2010

19/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio AI-022-02-2010, el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, en atención a solicitud planteada por esta Junta Directiva, rinde informe respecto a servicio de atraque brindado por el INCOPECA, en la Terminal Pesquera a la Empresa Okeanos.

Por tanto, se acuerda:

- 1.- Dar por recibido el oficio AI-022-02-2010.**
- 2.- Remitir a la Administradora de la Terminal Pesquera el oficio AI- para que realice las acciones pertinentes a los efectos de cumplir las recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna en el oficio citado.**

Cordialmente,



**Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva**

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna